



## **BASES DEL SORTEO DE DOS CESTAS (PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL)**

### **SUBVENCIÓN PARA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL**

El Ayuntamiento de Medellín, tras la concesión de la ayuda por parte de Diputación de Badajoz (publicado en el Boletín Oficial de la provincia de Badajoz el 20 de junio de 2023), destinada a reactivar la economía local, pone en marcha la realización de actividades incluidas en el proyecto presentado: “Compra y Gana en Medellín y Yelbes” cuyo objetivo es favorecer el crecimiento económico y social, así como el impulso, solidaridad, reequilibrio, reactivación y recuperación de su economía local

Durante el mes de diciembre se pone en marcha una de las actividades programadas que es la Campaña de Dinamización Comercial denominada “Compra y Gana en Medellín y Yelbes”.

En esta campaña de fidelización comercial al realizar una compra mínima de 5€ en alguno de los establecimientos adheridos a la campaña, el comprador recibirá una papeleta. Estas deberán introducirse en la urna instalada en el Ayuntamiento de Medellín y en la Agencia de Lectura de Yelbes, con sus datos y teléfono de contacto, hasta el día 29 de diciembre a las 11:30 h. Ese mismo día y a partir de las 12:00 h se procederá a realizar el sorteo. Con ellas se puede optar a 2 cestas valoradas en 500€ cada una.

El 29 de diciembre a las 12:00 horas se extraerán dos números de entre todos los números de las papeletas entregadas, que serán los 2 ganadores de cada cesta. Se sacará también un número como 1º reserva y otro número como 2º reserva por cada cesta, en total 6 números. Quien lo desee puede estar de manera presencial en el momento del sorteo.

Las personas ganadoras, en caso de no estar presente en el momento del sorteo, se les llamará por teléfono y tendrán un plazo de 3 días (hasta el 2 de enero a las 14:00 horas) para reclamar el premio en el Ayuntamiento, en persona con su DNI. Si pasado el plazo no se reclama el premio, pasará a declararse ganador el 1º reserva, teniendo un plazo de 48 horas (hasta el 4 de enero de 2024 a las 14:00 horas) para reclamar el premio. Y pasado ese plazo, el 2º reserva podrá reclamar su premio en un plazo de 24 horas (hasta el 5 de enero de 2024 a las 14:00 horas. En todo caso nos pondremos vía telefónica en contacto con el/la ganador/a.

En el caso de que el 8 de enero de 2024 los premios o alguno de los premios quedaran desiertos, por no presentarse alguno o ninguno de los ganadores, se procederá a repetir el sorteo el día 9 de enero de 2024 a las 12:00 horas en el Ayuntamiento de Medellín. Quien lo desee puede estar de manera presencial en el momento del sorteo.